

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.180

Tres ediciones

Madrid, Sábado 17 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

Hacia el Protectorado Civil

Orientación del Gobierno

La actualidad política, la llena por completo el problema de Marruecos: a él se dedicó casi la totalidad del Consejo.

El Sr. Sánchez Guerra hizo ante Su Majestad un discurso explicando lo que es en estos momentos la situación de las cosas en Marruecos, y como es natural ha tenido que referirse al examen que de esa situación ha hecho el Gobierno en el último Consejo que tuvo.

Considera realizado el Gobierno casi en su totalidad cuanto acordó llevar a cabo en Marruecos en orden a la acción militar, y en este estado las cosas, aquí ha creído necesaria la presencia del alto Comisario en Madrid.

Los propósitos del Gobierno son, a partir de la nota que dió con ocasión del último viaje a esta corte del general Berenguer, bien conocidos: los de que, terminadas las operaciones a que en aquella nota se hacía referencia, se acometiera sinceramente el planteamiento del Protectorado civil.

La acción verdaderamente militar habría de tener un término, y no creemos aventurado decir que la fecha de éste, en opinión del Gobierno, es cosa muy inmediata.

Como consecuencia de la deliberación que el Gabinete tuvo, se hicieron indicaciones al general Berenguer sobre la conveniencia de que viniese, dejándose en libertad para que señalase el momento en que hubiera de hacerlo.

El alto Comisario ha contestado ya, anunciando su salida para España.

¿Puede tener derivación, en orden a la permanencia en Marruecos del alto Comisario, su próximo viaje?

El Gobierno entiende que el general Berenguer puede y debe continuar en su puesto, acomodándose a las normas que el Gabinete considera insubstituíbles. No cree que este cargo puede ser político, sino nacional, y por eso, en el caso, que no desea, de que el general Berenguer mostrara su disparidad con los propósitos del Ministerio, éste nombraría a quien, conocedor de Marruecos y de la intensa labor que allí debe realizarse, comprendiera y compariera el criterio, la orientación y el plan del Gobierno.

Dice el ministro de Hacienda

A última hora de la tarde volvieron a hablar los periodistas en los pasillos con el ministro de Hacienda.

Al insistir aquéllos en los rumores de crisis, por dejar el Sr. Bergamín la cartera de Hacienda, dijo que, por lo que a él pudiera referirse, esos rumores eran completamente infundados, porque él había llevado el último Consejo una propuesta, que no solamente fué admitida por todos los ministros sino que fué superada.

Se refería a poner término a las operaciones militares de una manera absoluta y lo más pronto que fuera posible. Esta propuesta, admitida por el Consejo, ha sido repetida en el de ayer, presidido por el Rey, y parece que también Su Majestad coincidió con ese criterio.

—Por lo mismo—decía el Sr. Bergamín—, si estamos conformes el Rey, el Gobierno y la opinión, ¿qué dificultad puede haber?

Marruecos

Parte oficial

«El Alto Comisario de España en Marruecos participó, a las veintuna del día de hoy, lo siguiente:

Sin novedad en ninguno de los tres territorios, ni en Alhucemas y el Peñón.

Las noticias que se reciben de Beni-Ulixch son buenas, pues aseguran que gran parte de la cabila está dispuesta a adherirse a nuestras autoridades y a colaborar en la actuación del Gobierno.»

En Tetuán

TETUÁN 15.—Para hoy está anunciada la operación de policía combinada, en la que tomarán parte fuerzas de Lersché y Tetuán.

Se dirige contra la zona de Sidi Isuf, Tetuán, que no pudo ser ocupada por la pascua de Aid-el-Seguer. Hallase situada en el límite de las cabilas de Beni-Isuf y del Ajmá.

Los detalles de la operación quedaron acordados en la conferencia que el general Berenguer celebró en Argila con el general

A una pregunta de un periodista contestó que el único que podía faltar en expresión de voluntades era el Comisario superior, el cual vendrá a Madrid en la semana próxima. Por eso decía el ministro de Hacienda que en la semana que viene se aclarará todo.

Hablando del mismo asunto, ha llegado a decir el Sr. Bergamín que en el Consejo se llegó a tratar de la misión civilizadora de España mediante las escuelas, y el ministro de Instrucción pública hubo de exponer su plan.

Se habló también de las posibilidades económicas de España, y el Sr. Bergamín hizo una atenuación en el sentido de que no es que el Tesoro ni el Estado estén abrumados ni sientan incapacidad económica; lo que ocurre es que las resistencias se debilitan.

Para aclarar aún el pensamiento del ministro de Hacienda, un periodista le hizo ver que en la implantación del Protectorado civil, para el que se decía estaban de acuerdo el Rey, el Gobierno y la opinión, faltaba, sin embargo, la del general Berenguer.

A esto el Sr. Bergamín contestó:

—¿Qué remedio le quedará sino hacer lo que se le mande? Pero, por otra parte—añadió el ministro—, él está tan convencido, que me ha dicho a mí, en una ocasión, que si cuando se llegara a la implantación del Protectorado civil se pensase en un Comisario superior no militar, y, por consiguiente, que no habría de ser él, continuaría al lado del que se nombrase hasta dejarle perfectamente impuesto en el problema.

Habla el general Olaguer

El ministro de la Guerra fué interrogado en la Alta Cámara sobre el alcance y significación del Consejo en Palacio, preguntándose además si la reunión estaba relacionada con el viaje a Madrid del alto Comisario.

El general Olaguer ha rehuído dar una contestación categórica; pero ha afirmado que la mayor parte del tiempo se había dedicado a la cuestión internacional y especialmente al problema de Tánger.

En el terreno de las suposiciones, decía el ministro que nada de extraño hubiera sido que los ministros, con el Monarca, se ocuparan del viaje del general Berenguer a Madrid, por si acaso la estancia del alto Comisario coincide con los cinco días que ha de durar la excursión Regia a Las Hurdes.

El general Berenguer—añadió—ha de venir a la corte, porque ya ha terminado el contrato o, mejor dicho, el convenio con el Gobierno, acerca de la primera parte del plan a desarrollar en África, y es lógico que para que el Gobierno resuelva sobre la actitud a seguir, se ponga al habla con él, con el fin de ultimar todos los detalles.

La operación de policía—terminó diciendo—que da fin a aquella parte del plan, y que ha de cerrar el cerco al Raisuni, estaba preparada para ayer; pero por el mal tiempo hubo que aplazarla, y creo que por la misma causa no se ha verificado hoy.

Tan pronto como esta operación se realice, el alto Comisario emprenderá su viaje a Madrid.

Sanjurjo y el coronel Serrano, que habían de mandar las dos columnas encargadas de la operación.

El comandante general de Lersché se encuentra desde hace dos días en el campamento de Mexerh, de donde ha de partir una fuerte columna con fuerzas del Tercio y Regulares, la Melilla amiga y tropas españolas de todas las Armas. En la posición se habían acumulado importantes elementos, como se había hecho en el del coronel Serrano.

Dirigirá la operación el Alto Comisario, que a la sazón se encuentra en el campo. Respecto a este movimiento de las tropas se guarda en la Residencia absoluta reserva.

Las escuadrillas, con objeto de preparar la operación, han bombardeado estos días los lugares en que se advierten concentraciones enemigas.

Los rebeldes se han situado cerca de Bab-Aisa, en las laderas de Yebel-Alam, y sobre dichos núcleos se lanzaron bombas incendiarias que han causado grandes incendios en una extensión de 25 kilómetros cuadrados.

También ha sido bombardeado el antiguo campamento de refugiados.

Los rebeldes habían solicitado auxilios de hombres y municiones de otras cabilas; pero las confidencias aseguran que no se les ha prestado ninguna ayuda.

Por lo que toca al Raisuni, no ha podido tampoco enviar elementos, pues continúa en situación muy precaria.

A este propósito se cuenta que Balshia, jefe de la harka que atacó el blockau de Miskrella, hizo gestiones con las gentes de Guerruau para que facilitaran ganado con objeto de transportar al Raisuni, su familia y la de los esclavos y soldados que con él se encuentran.

Pero enterados los jefes de la posición francesa de Rohana, llamaron a los jefes de Guerruau y les amenazaron con «razziar» sus territorios si facilitaban ayuda al Raisuni.

Esta actitud de las autoridades francesas ha causado gran desaliento en la zona rebelde.

De Melilla

MELILLA 15.—Las escuadrillas de aviación han bombardeado los poblados de Beni-Ulixch, dirigiendo el ataque principalmente sobre el lugar en que se halla el aparato que pilotaba el capitán García Peña.

Los aviadores obtuvieron una fotografía en la que se ve el aparato en un barranco cerca de Beni Tib.

Un indígena ha entregado en Dar-Drius la magnetó y un montante del aparato.

Dos de los prisioneros últimamente rescatados dicen que las cosechas han sido máximas para los rebeldes; solamente en Alhucemas se ha cogido alguna cebada.

Acercar del emplazamiento de los cañones enemigos, dicen que tienen cuatro piezas en Yebel Adum, dos en la playa, uno a cada lado del Guis; un cañón en la Rocosa y otro en las Trozeras, y dos en el Morro.

Los prisioneros se encuentran bien. No es cierto que los hayan internado en Baycoya.

El coronel Araujo y catorce oficiales están en casa de Abd-el-Krim, y en tiendas de campaña viven 30 oficiales y 23 soldados.

También aseguran que los moros desean el rescate tanto como los prisioneros, para repartir el dinero.

El crucero "Reina Victoria"

FERROL 16.—Debido al estado del mar, que impidió precisar el resultado de las pruebas, regresó a este puerto el crucero «Reina Victoria Eugenia».

Mañana saldrá para efectuar las pruebas definitivas, que son las de tiro forzado.

LA REVOLUCION DESDE ARRIBA

Una ola de frío y lluvias

La perturbación atmosférica que desde hace algunos días venimos padeciendo y que, según parece, alcanza a todo el mundo, es ya, por lo acentuada y persistente, una verdadera revolución «desde arriba».

Después de los días de excesivo calor de la primera decena de junio, los temporales se han generalizado en toda España, con lluvias copiosas y un extraordinario descenso en la temperatura, hasta el punto de sentirse verdadero frío.

Parece, en verdad, que hemos vuelto a los días más rigurosos del invierno. En el de ayer, que amaneció muy cerrado, lloviendo con gran persistencia desde la madrugada, se ha sentido intenso frío.

Conviene, sin embargo, recordar que en esta época se han soñado registrar importantes fenómenos atmosféricos. En un mes de junio descargó el famoso bólido, que atró a Madrid, y en junio también cayó aquel terrible pedrisco, de infausta recordación, que tantos daños y desgracias ocasionara.

De toda Europa se reciben análogos noticias de tormentas, lluvias y fríos. La perturbación atmosférica tiene, pues, carácter general. A la ola de calor de los pasados días, ha reemplazado una verdadera ola de frío. La Prensa se ocupa del importante fenómeno, que atribuye a distintas causas.

La proximidad de Marte en esta época a la Tierra, se considera como la causa más probable de perturbación, acentuada a la vez como protesta contra las pretensiones de Marconi y otros sabios, quienes lo rompen el misterio impenetrable de aquel planeta.

Otros hablan del progresivo enfriamiento del Sol y de la existencia de unos enormes «icebergs» desgajados del Polo, que proyecta su frialdad en una larga zona de influencia. Algunos sabios alemanes anunciaron hace algún tiempo que este verano sería muy fresco y, por las señales, aciertan.

Sea de ello lo que fuere, la realidad sensible es que estamos atravesando un estado de perturbación atmosférica poco frecuente, y que todos los síntomas son de una verdadera regresión al invierno.

POR TIERRAS DE AMERICA

Aventuras de un español

NUEVA YORK.—Uno de los periódicos locales de mayor circulación ha publicado en sus columnas el siguiente aviso: «Necesito un abogado que disponga de tiempo y arriesgue su seguridad personal para ganarse 250 000 dólares».

El aviso, que ha sido puesto por Gerardo Fernández, un español, tiene por objeto el de buscar un patrono que haga las gestiones necesarias para hacer pagar al Gobierno de Venezuela la suma de 1 000 000 de dólares por los sufrimientos que tuvo cuando fué reducido a prisión injustamente en Venezuela por orden del Presidente.

Gerardo Fernández, que viajaba a bordo del vapor «Maracibo», perteneciente a una línea americana, en septiembre de 1910 fué entregado por el capitán del barco a los esbirros venezolanos; a pesar de haber pedido la protección de la bandera americana por viajar en un barco de esa nacionalidad, fué encerrado en la prisión de San Carlos, cerca de Caracas, donde se le sometió a tormento en más de una ocasión, deseosos los carceleros de obtener los secretos que se le suponían, ya que estaba acusado de ser agente secreto de Cipriano Castro, ex Presidente de Venezuela. Fernández fué despojado de todo su capital, de sus alhajas, de su automóvil y de otros efectos personales hasta por la suma de 26 000 dólares.

Cuando fué puesto en libertad, arruinado en su fortuna y en su salud, no le quedó otro recurso que regresar a su país; pero habiéndose detenido en Nueva York, trata de cobrar la indemnización al Gobierno de Venezuela.

Fernández trata de dirigirse a Washington a poner los hechos en conocimiento del embajador de España en este país, proyectando dirigirse por los conductos diplomáticos para que le sean devueltas sus propiedades y le sea dada una satisfacción, habiendo decidido pedir al embajador español que ponga en conocimiento del departamento de Estado americano que necesita mandar barcos de guerra a Caracas para protestar por la prisión de varios americanos que desde hace muchos años están viviendo en las mazmorras de las prisiones de Venezuela, hechos que el Gobierno del general Gómez trata de ocultar por el temor que tiene a las reclamaciones de Estados Unidos.

El español agrega que cuando venía para Nueva York, se detuvo en Puerto Rico y confirió con el gobernador Mont Reilly, a quien enteró de los abusos que cometían los venezolanos con los americanos en aquel país.

Para terminar, Fernández dice que el general Juan Vicente Gómez, el eterno Presidente electo de Venezuela, es un verdadero monstruo de crueldad, distinguiéndose por el odio que tiene por los americanos. Dice tener en su poder una carta de Gómez en la que admite que su prisión fué un error que lamenta sinceramente.

El consul de Venezuela en Puerto Rico, al decir de Fernández, le suplicó y le rogó que no hiciera pública la carta de Gómez porque sería un perjuicio enorme para el prestigio del Gobierno, y recomendándole paciencia para que se arreglara su negocio, y que él, como latino, debería estar contra los americanos y del lado de Venezuela.

La historia de Fernández ha provocado tanta curiosidad entre la población latina de esta ciudad, que un gran número de ellos se ha dirigido continuamente a su cuarto para tratar de investigar lo que haya de cierto en el asunto, ya que Fernández asegura que tiene en su poder la documentación que puede poner en peligro al Gobierno de Gómez en Venezuela.

Premio a un sargento heroico

MELILLA 16.—En el cuartel de Ingenieros se ha verificado la entrega del premio mensual de 1 000 pesetas instituido por el «Diario Español», de la Habana, al sargento Francisco Rancano, por su heroico y utilísimo comportamiento dirigiendo un camión blindado en varios combates, con lo que facilitó el avance de nuestras tropas. Hizo entrega del premio el Sr. Lobera, y el coronel Sr. Montero anunció que el sargento Rancano ha sido propuesto para el ascenso y para la Medalla Militar.

El comandante general ha felicitado al sargento premiado y al Centro a que pertenece.

Consejo de ministros

Ayer se celebró en Palacio Consejo de ministros que duró aproximadamente una hora.

Al salir dió el presidente una referencia de lo tratado en la reunión. Comenzó diciendo que pidió al Monarca celebración de un Consejo, presidido por él, antes de que emprendiese su próximo viaje a Las Hurdes, y que Su Majestad les citó para ayer mañana, contra lo que ellos esperaban, creyendo que fuese el sábado.

Añadió, que en su discurso había hecho un resumen de todo lo sucedido durante los tres meses que hace que no se celebran Consejos de esta clase; pasando en seguida a ocuparse en política exterior, de todos los problemas que en la actualidad afectan al mundo; entre otros, la Conferencia de La Haya, la política francesa, las deudas alemanas y las negativas de Francia a reducir sus créditos; la cuestión de Irlanda; las negociaciones comerciales con la República francesa, que van por el me-

yor camino, esperando que en breve tiempo arriben a un feliz término, y otros asuntos de palpante y general interés, ocupándose a seguido de lo interior, muy especialmente de los problemas económicos que en las Cortes se debaten, y, por último, del viaje del Soberano a Las Hurdes, que ya está ultimado y determinado, retrasándole un día, y siendo el martes, por consiguiente, en lugar del lunes.

Clases pasivas

El ministro de Hacienda ha redactado un proyecto de ley que leerá en el Congreso el próximo lunes, y que por su importancia explicó anteaer detalladamente al Monarca.

Sobre la base del Instituto Nacional de Previsión y Ahorro, se refunden los siete Montepíos existentes y se unifican las pensiones. Así ya no podrá darse el caso de que por proceder de distinto Montepío un empleado de categoría superior cobre menos que un inferior, o viceversa. Claro está que a consecuencia de ello podrá haber algún perjuicio aislado; pero, en general, el beneficio será mayor.

La tutela del Estado perdurará, pues, mas sin dar al olvido la participación individual, que, por diferentes causas, puede engrosar la pensión. Por tanto, desaparecerá el descuento; pero quien se acoja a la operación de seguro que ha de realizarse, logrará que por la misma cantidad la pensión sea mayor.

Esperamos a conocer el proyecto de referencia para comentarlo, no dando el olvido que existe también un proyecto de regularización de pensiones militares y pensionistas que, como en muchas otras ocasiones, todo quede reducido a buenos propósitos y los pensionistas militares siendo los por retribuídos.

Ojalá nos equivoquemos; pero la realidad nos ha hecho pesimistas.

MAS OPINIONES

La expulsión de los alumnos de la Escuela de Guerra

Nuestro colega «La Correspondencia Militar» publica en su número del jueves un artículo editorial en el que se trata el asunto de los alumnos expulsados de la Escuela de Guerra.

En dicho artículo, del cual recogemos gustosos varios párrafos, el citado colega reconoce que actualmente la opinión general del país hallase al lado de los oficiales, y añade que «el Arma de Infantería no pudo hacer sino lo que hizo, porque a hacerlo le obligó la torpeza y la obsesión de los que no quisieron abrir la conciencia de aquellos brillantes 23 oficiales a la luz de la razón, al imperio de la realidad». Añade que «el pleito de la separación del Ejército de los ex alumnos es y será por mucho tiempo un problema público».

Refiriéndose luego a las Juntas, dice: «Refiriéndome firme y decididamente en nuestros ideales y en nuestras campañas, hemos de declarar que las denominadas Juntas, que en realidad no son sino los organismos que subsisten de elementos militares, para imposibilitar la oligarquía y el desenfreno en la dirección profesional del país, tienen el deber de sí la inmensa mayoría de la opinión pública, porque a ello contribuyeron de consuno la obra demoletradora de los que se vieron arrollados por las Juntas y en más de una ocasión las torpezas, no sólo de las mismas Juntas, sino también de la masa de oficiales que, sujetándolas, les imprimió norma y dirección. Con la opinión enfrentada, ni triunfo ni triunfo jamás, nadie en lugar alguno del mundo».

Sobre este mismo asunto agrega más adelante: «Por evidenciar cómo las organizaciones que dieron vida a las Juntas no fueron ni son lo que se ha hecho creer a las gentes, es preciso serena, digna y legítimamente lanzarse a la reconquista de la opinión pública, demostrándole al país que los causantes de sus desventuras se encuentran entre las filas de los que desafortunadamente gritan y bajo las Juntas, evocando el fantasma de una independencia que añoran y hegoño sólo ellos alentar y que para evitarlo precisamente hicieron las Juntas.»

«La Correspondencia Militar» recuerda luego que están pendientes del Tribunal Supremo unos recursos sobre la legalidad del Tribunal de honor que separó del Ejército a los oficiales de la Escuela de Guerra. Y sobre ello, dice: «El Arma de Infantería debía proponer su espíritu a no ver en la transición de un procedimiento jurídico a propósito de imposición. Y a más tarde es que tienen el deber de definir y hacerla respetar si han que en aquel caso la ley no fué cumplida, no por culpa de los oficiales, sino por culpa del Gobierno, el Arma debió aprovechar el momento para recoger noblemente lo que es expresión del sentimiento; así, creyendo todos, la fuerza de una organización que no puede, no debe desaparecer, se acrecentaría poderosamente.»

Guardia civil

Colegio de Huérfanos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 del vigente Reglamento orgánico del Colegio de Guardias Jóvenes, se anuncia concurso para la provisión de las plazas que resulten vacantes en la sección Infanta María Teresa, al que podrán concurrir cuantos lo deseen y reúnan las condiciones que determinan los artículos 2.º y 71 del citado Reglamento.

Para la celebración de este concurso, se observarán las instrucciones siguientes:

Las instancias se promoverán por los padres o encargados, dirigidas al director general de Cuerpo, haciendo constar los estudios o profesiones a que desean ser dedicados los aspirantes, cursándose por conducto reglamentario a los Tercios y Comandancias exentas, quienes las remitirán a la Dirección debidamente informadas.

A cada instancia deberá unirse: partida de nacimiento del concursante expedida por el Registro civil, legalizada; certificación de haber sido vacunado o revacunado, y certificación de haber aprobado primera enseñanza, así como de poseer otros estudios o conocimientos superiores expedida, respectivamente, por las Escuelas, Colegios, Institutos o Centros en que los hubieren cursado. La mayor instrucción, probada documentalmente, se estimará condición preferente en igualdad de las demás circunstancias y en todo caso, la concesión de plazas quedará condicionada al resultado del examen que deberán sufrir al efectuar la presentación para el ingreso, no pudiendo ser admitidos los que no posean sólida instrucción primaria que les permita dedicarse desde luego a la preparación o estudios que hayan de seguir.

El plazo de admisión de instancias terminará en fin de julio próximo.

La adjudicación de las plazas se realizará con sujeción a los preceptos respectivos de los artículos 68 del Reglamento orgánico del Colegio, 224 del régimen interior de la sección Infanta María Teresa y 12 del orgánico de la Asociación de Huérfanos.

Se convoca a la vez a los huérfanos de ambos sexos no colegiados ni escalafonados para su ingreso y que se hallen en edad evidentemente inadecuada para solicitarlo, para que puedan, si lo desean, optar a plazas gratuitas existentes para los huérfanos en el Colegio Infanta María Teresa, y para las huérfanas, en el del marqués de Vallejo (Juncarejo), a fin de cubrir las vacantes existentes o que se produzcan hasta fin de curso, de las 20 plazas gratuitas que para huérfanos hay en la sección Infanta María Teresa y de las seis que para niñas existen en el Colegio del marqués de Vallejo, según se expresa en el párrafo 4.º del art. 12 del Reglamento orgánico del Colegio de Huérfanos, ciñéndose a los principios siguientes:

Estas plazas se solicitarán por medio de instancia dirigida al general presidente de la Asociación de Huérfanos, cubriéndose por concurso entre los huérfanos de padre y madre o solamente de padre, que tengan diez años cumplidos y no excedan de dieciocho en 1 de octubre próximo.

El orden de preferencia se sujetará a los preceptos del artículo 12 del Reglamento del Colegio de Huérfanos.

Finalmente, se convoca también a los huérfanos de ambos sexos que padeciendo defecto congénito o enfermedad crónica incurable que les inhabilite para ganarse su sustento para que puedan optar a las pensiones o beneficios y en el número que

determina el artículo 2.º transitorio del vigente Reglamento de la Asociación de Huérfanos con sujeción a los principios siguientes:

Se solicitarán por medio de instancia dirigida al presidente de la Asociación de Huérfanos acompañando los documentos establecidos en el artículo octavo del Reglamento orgánico de Huérfanos y certificado médico acreditativo del defecto o enfermedad padecido.

Során preferidos los huérfanos de padre y madre.

La relación que se forme tendrá validez hasta fin del curso que se comenzará a contar desde 1 de octubre.

No podrá haber dos hermanos disfrutando estos beneficios, y al tener o haber tenido hermanos que los disfrutaren u ocupando plazas gratuitas pensionados, o en el Colegio de Huérfanos, será circunstancia aminorativa de preferencia en el concurso.

Noticias militares

El batallón de La Corona

Cuando regresó a España el heroico batallón de La Corona, el Rey, en premio a la actuación en Africa de aquella unidad, envió a un ayudante para que en su nombre le recibiera el desembarcar en Almería. El regimiento, a su vez, ha enviado a una Comisión para que diciera las gracias al Soberano; ayer mañana fué recibida en Palacio e invitada a almorzar por el Rey.

Forman la Comisión el teniente coronel D. Miguel Campins, el comandante D. Basilio León, el capitán D. Raimundo Rada, el teniente D. Juan Tapioli y el alférez don Carlos García Pombo.

Generales de viaje

BARCELONA 16.—Anoche, en el rápido, llegó de Madrid el capitán general del Ejército duque de Rubí y su hijo el senador D. Fernando Weyler, quienes marcharán por la noche a Palma de Mallorca.

El capitán general de la región, marqués de Estella, ha fijado para el lunes próximo su marcha a Madrid, para asistir a la reunión que se celebrará el día siguiente con objeto de tratar del traslado de los restos de su malogrado hermano el teniente coronel que fué del regimiento de Alcántara.

SEVILLA 16.—En el rápido de esta mañana ha regresado a Madrid el general Zubia, director general de la Guardia civil. La banda del Colegio de Guardias Jóvenes ha regresado también a Valdemoro.

CADIZ 16.—A bordo del cazatorpedero «Cadarsó» ha marchado a Larache y a Alcazarquivir, para revisar las fuerzas del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, el inspector general de dicha Arma, D. José Carranza.

Un avión militar

ZARAGOZA 15.—En las inmediaciones del pueblo de Longares, distante de esta capital 28 kilómetros, aterrizó ayer mañana un avión militar, pilotado por el oficial D. José Comedias Busquet, y que llevaba de observador al comandante de Estado Mayor D. Francisco Zumarza.

El aterrizaje se efectuó sin novedad, y los aviadores fueron atendidos solícitamente por el vecindario.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

LAS CORTES

SENADO

16 DE JUNIO

A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina, Hacienda e Instrucción.

Regular concurrencia en los escanos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de CORTINA anuncia una interpelación al ministro de Estado sobre cierto aspecto económico relacionado con nuestro Protectorado en Marruecos.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De Comisión mixta, acerca del proyecto de ley creando la Caja Central del Crédito Marítimo, y otro reorganizando el Cuerpo de Buzos de la Armada.

El presidente de la CAMARA propone que se declare la urgencia para la discusión del dictamen al proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército.

Se suspende a continuación la sesión para dar tiempo a que la Comisión de Guerra y Marina ultime un dictamen.

Se reanuda, y después de darse cuenta del resultado, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión de la tarde

A las tres y cuarenta abre la sesión el marqués de Arriueñe Ibarra.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el presidente del Consejo. En los escanos, ocho diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados formulan diversos ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

El Sr. BARRIA pide la lectura del artículo 41 del Reglamento, apoyándose en él para oponerse a la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria.

El PRESIDENTE manifiesta que desde hace tiempo el Gobierno y la Presidencia se habían puesto de acuerdo para poner este proyecto a discusión, y añade que esta no ha de perjudicar la de presupuestos.

El presidente del CONSEJO rechaza insinuaciones del Sr. Barria sobre la prisa del Gobierno en sacar adelante este proyecto.

El Sr. SABORIT dice que las facilidades parlamentarias ofrecidas al Gobierno lo han sido solo para la discusión de presupuesto.

El Sr. NOUGUES dice que de los individuos de la Comisión solo el Sr. Sarrano Jover está conforme con el proyecto que descuenta, por igual, a toda la Cámara.

El Sr. VILLANUEVA: Nosotros creemos que lo que importa es aprobar el presupuesto, y además que casi ya no hay tiempo para ello, y por tanto, mucho menos para ese proyecto de Ordenación ferroviaria. No nos negamos, sin embargo, a que se discuta, salvando la responsabilidad de que no haya tiempo para lo otro.

El Sr. CIERVA sostiene que la aprobación de los presupuestos es una obligación, pero que no hay cuestión que pida más rápida solución que esta de la Ordenación ferroviaria.

Oírse para ello todo su concurso al Gobierno.

El presidente del CONSEJO: El Gobierno no tiene prisa por cerrar las Cortes, de modo que por nuestra parte aquí estaremos cumpliendo con nuestro deber.

El PRESIDENTE: Hasta que haya acuerdo sobre esto, hoy se pone a discusión el proyecto de Ordenación ferroviaria.

El Sr. MONTAÑES defiende un voto particular.

El Sr. SERRANO JOVER contesta, por la Comisión.

Dice que la crisis ferroviaria ha sido agudizada por la guerra, pero que antes de ella ya existía, producida por el error de pensar que una vez en actividad las líneas habían terminado los gastos de primer establecimiento.

Se levanta la sesión a las ocho.

Disposiciones oficiales

Donativos.—Mañana se publicará una disposición dictando instrucciones relativas a la forma en que ha de distribuirse el donativo de 363.052,35 pesetas entregado por S. M. la Reina, procedente de la suscripción realizada por los españoles residentes en la Habana para socorrer a las familias de los militares muertos, desaparecidos o inutilizados en la campaña de Africa durante el período de 22 de julio de 1921 hasta fin de junio actual.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Celestino López Pardo.

Sanidad.—Se dispone que el Hospital militar, próximo a terminar su construcción, de Tetuán, se denomine «Hospital Reina Victoria Eugenia».

Se nombran médicos auxiliares del Ejército a los soldados D. José Gutiérrez Sánchez, de Infantería, y D. Luis B. Ch.

Mañana se publicará propuesta de destinos de médicos auxiliares.

Concursos.—Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería que existe en la Fábrica de Armas de Oviedo, y otra de capitán en la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la quinta región.

Ejércitos extranjeros

En unas maniobras

TURIN 16.—Comunican de Milán que ayer, mientras efectuaba maniobras el regimiento de Infantería núm. 67, en el campo de Varese, estalló un lanzabombas que destruyó por completo a tres soldados, cuyos despojos fueron a parar a centenares de metros de distancia.

Resultaron, además, heridos de gravedad el general Rocca, jefe de la división de Milán, y menos graves un coronel, un teniente y cuatro soldados.

Reducción de armamentos

LONDRES 16.—Telegrafian de Tokio que el primer ministro, almirante Kato, ha publicado un mensaje, en el cual anuncia que el nuevo Gobierno japonés se esforzará en llevar a cabo, dentro de lo posible, una nueva reducción en los armamentos, más extensa que la acordada en la Conferencia de Washington.

El reclutamiento en Francia

PARIS 15.—La Cámara de Diputados, en la sesión celebrada esta tarde, ha desechado por 313 votos contra 230, una enmienda presentada por el socialista señor Rognon al proyecto de reclutamiento del Ejército, encaminada a que fuese disminuida en seis meses la estancia en filas del hijo mayor de toda viuda que tuviere cuatro hijos, y el mayor de unos huérfanos.

El general De Castelnau, presidente de la Comisión del Ejército, y el ponente de esa Comisión, teniente coronel Fabry, declararon que no podrían asumir por más tiempo la responsabilidad de esos cargos, si la Cámara adoptase esa enmienda.

El ministro de la Guerra declaró, a su vez, que el Gobierno no podía, en las actuales circunstancias, aceptar lo propuesto en esa enmienda, porque ello mermaría notablemente el efecto del servicio de diez y ocho meses de presencia en filas.

El Gobierno, por último, declaró que desechaba, por su cuenta, la enmienda, y que lo hacía cuestión de confianza.

El rescate de los prisioneros

Un diario de la mañana inserta ayer una carta que un oficial, prisionero en Axdir, ha enviado a su esposa, en la que le da cuenta de la legada del convoy de víveres, medicamentos y ropas, recientemente enviado a los cautivos.

Habla también de la visita del padre Revilla a Abd el-Krim, y, por último, dice que con el convoy han llegado unas cartas para el jefe de Beni-Urriaguel, en las que se le dice que están aceptadas las condiciones que ha impuesto para el rescate de nuestros compatriotas.

«No queda, pues—añade el oficial—, más que la designación de las personas que han de ultimar las negociaciones para que el rescate sea un hecho.»

Franca é Inglaterra

PARIS 15.—Con motivo de la Asamblea general de la Asociación Francia-Gran Bretaña, su presidente, el senador señor Jonhart, en el discurso pronunciado, proclamó la indisolubilidad de los lazos que unen a las dos potencias que durante la guerra cerraron el camino a las ambiciones más criminales y que, por la fuerza de las cosas, continúan siendo los guardianes de un orden nuevo.

Después de haber evocado los espantosos perjuicios que ha sufrido Francia en la que 10 de sus más ricas provincias fueron devastadas, y de recordar los impuestos devorados, y de recordar los contribuyentes franceses frente a Alemania que cada día hace más vigoroso esfuerzo, que puede y debe por lo tanto cumplir sus compromisos, el orador expuso el punto de vista de Francia y dijo:

«Ningún país más que ella está adherido a la paz.

Sus Cámaras redujeron el servicio militar de tres años a diez y ocho meses, y mañana lo reducirá aún más, entre las aclamaciones de todos los países, si Alemania se decide de una vez a cumplir sus compromisos.

Aunque absorbida por problemas de su vida interior, no se niega a prestarse a la reconstrucción de Europa, sino que quiere que ese resurgimiento no se haga en detrimento de su propia elevación, y contribuirá al bienestar de los pueblos si no se le pide que sacrifique a esta generosa cruzada todo lo que es indispensable para su vida, su reconstrucción y su independencia.

La violación del Tratado de neutralidad de Bélgica fué lo que sublevó a la opinión del mundo entero contra Alemania, y la violación de las cláusulas del Tratado de Versalles es la que se opone al restablecimiento de la paz general, y la violación de los compromisos tomados por Rusia anteriormente al advenimiento de los Soviets y de los criminales cometidos contra el derecho de propiedad y el derecho de gentes por la dictadura bolcheviquista, son los que hacen imposible los acuerdos con un pueblo desgraciado, al que Francia continúa profundamente unido.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 15.—Esta mañana se celebró la sesión preliminar de la Conferencia de peritos, bajo la presidencia del jefe del Gobierno holandés, Sr. Van Karnebeek. Este día la bienvenida a todos los delegados extranjeros y en brillantes párrafos expuso el objeto de la reunión.

LA HAYA 15.—En la alusión que después de ser elegido presidente de la Conferencia pronunció el Sr. Van Karnebeek, y al exponer el objeto de la reunión, dijo que la labor de ésta ha de ser muy ardua a consecuencia de las muchas divergencias de método y de los principios que separan a Rusia de los demás Estados.

No obstante—agregó—y teniendo en cuenta el éxito del primer contacto que se realizó en Ginebra, de esperar es que las deliberaciones de la actual Conferencia se desenvolverán en una atmósfera propicia, tanto más cuanto que tienen por campo el Palacio donde tiene su sede el Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

LA HAYA 15.—La Delegación bolcheviquista a la Conferencia es esperada en esta capital el día 19. La formarán los señores Litvinof, Rakowsky y Krassine.

LA HAYA 15.—Numerosos periodistas extranjeros han conseguido hoy penetrar en los pasillos del palacio de la Paz, venciendo la oposición de guardias y porteros.

Una vez dentro del edificio, hicieron llegar a manos del Sr. Van Karnebeek una respetuosa, pero enérgica protesta, por haber sido excluida la Prensa de la Conferencia.

Guardia civil

Relación de los tenientes de Infantería y Caballería, aspirantes a ingreso en el Instituto:

- 1 Don José Arjona Monsó. D.
2 » Jesús González Arroyo. D.
3 » Alfonso Galán Arrabal. D.
4 » Julio Nieto Zuvillaga. D.
5 » Eugenio Touchad Pérez.
6 » Luis Hernández Blasco.
7 » José del Valle Fernández.
8 » Francisco García Marcos.
9 » José Farinás Sagredo.
10 » Eduardo Fraile Mantecón.
11 » Joaquín de la Hera Martín.
12 » Carlos Ponce de León Conesa.
13 » Manuel Franco Pineda.
14 » Emilio Lledós Muñoz.
15 » Eliño Félix del Vargas. D.
16 » Luis Olivares Gufa.
17 » Juan Mena Trigueros.
18 » José Domarco González.
19 » Eduardo Carazo Carazo.
20 » Santiago Lario Díaz Benito.
21 » Isidro Velasco Aguado. D.
22 » Fernando Rabasa. D.
23 » Heraclio Hernández Sánchez.
24 » Enrique Ferrer Calvo.
25 » Manuel López García.
26 » Luis Azorín Toledo.
27 » Agustín Carrasco. D.
28 » Francisco Rodríguez.
29 » Pedro Fiol Sbert.
30 » José Jiménez Arenas.

- 31 » Rafael Sáiz Gutiérrez.
32 » Francisco Moreno. D.
33 » José Medina Morris. D.
34 » Emilio Díez Zamorano. D.
35 » Camilo Montes Valdés.
36 » José Simón Lafuente.
37 » Pelayo García Vivar.
38 » Antonio Bermúdez de Castro.
39 » Joaquín Serena Enamorado.
40 » José Rubio García.
41 » Jesús Miranda Guerra.
42 » Manuel Vilas Rodríguez.
43 » Gonzalo N. vacerrada.
44 » Bartolomé Nicolau García.
45 » Salvador Terrasa Bisellach.
46 » Jesús Pérez Tajueco.
47 » Antonio Ipiña Landaluce.
48 » Juan Ripoll Oliver.
49 » Alejandro Colmeiro.
50 » Carmelo Martínez.
51 » Antonio Clement Toledo.
52 » Faustino Sánchez de Molina.
53 » José Civantos Canis.
54 » Gerardo Murillo Herrera.
55 » Calixto Zavala Cervera.
56 » Luis Ruaco Beltrán.
57 » Manuel de la Herranz.
58 » Eduardo Esteban Valdés.
59 » Luciano de Paz Victoriano.
60 » Federico Durán Gal ut.
61 » Juan Monco Díaz.
62 » Rafael Lázaro Varela.
63 » Manuel Hervás Rodríguez.
64 » Luis González Gallo.
65 » Vicente Santiago Hodoso.
66 » Antonio Bergé Morqui.
67 » Ovídio Alcázar Palacios.

- 68 » Gonzalo Toledo Martínez.
69 » Francisco Shelly Echaluze.
70 » Cristóbal Román Durán.
71 » León Gil de Palacio.
72 » Lucas de Mingo Ramos.
73 » Manuel Ruano Wamba.
74 » José Pascual Barba.
75 » Antonio de la Torre.
76 » Manuel Uribarri Baturrell.
77 » Rodrigo García Jiménez.
78 » Francisco López Pastor.
79 » Juan Sáez Choro.
80 » Daniel Sánchez Olacoea.
81 » Carlos Núñez Maza.
82 » Juan Ruiz Hernández.
83 » Ramón Raich Solé.
84 » Angel Fernández.
85 » Arturo Alvarez.
86 » Luis García Limón.
87 » Juan Muñoz Morales.
88 » Ignacio Molina Pérez.
89 » Manuel Rebollo Neill.
90 » Diego Ruiz Casero.
91 » Arturo Marzal Maccdo.
92 » Francisco Ortiz Tallo.
93 » Simón Lapatza Valenzuela.
94 » Marcelino Crespo Crespo.
95 » Manuel García Mercedillo.
96 » Rafael Ferrando de la Loma.
97 » Juan Rodríguez Gal ut.
98 » Juan Vich Balespony.
99 » José Medina Fillol.
100 » Hipólito Alvarez Ornés.
101 » Antonio Debesa Giner.
102 » Enrique García Lasierra.
103 » José Beltrán López.
104 » Ernesto Rodríguez Palomares.

- 105 » Francisco Soria Gassend.
106 » Juan Juan Fernández.
107 » Bernardo Venta Venta.
108 » Alejandro Hernández Martín.
109 » Jesús Vidal Gómez.
110 » Ignacio Sabater Gómez.
111 » Antonio de Acuña Guerra.
112 » Marcelino Garrido Pozo.
113 » Domingo Pueyo del Val.
114 » José Alvarez Moreno.
115 » Pablo González García.
116 » Luis Suárez Codes.
117 » Manuel Subirana Vicente.
118 » José Riera Garfía.
119 » Modesto Fantova Raluy.
120 » Eusebio Cañizares Gutiérrez.
121 » Luis Espinazo Almoquera.
122 » Ernesto Molina Galano.
123 » Joaquín Beorlegui Canet.
124 » Martín Calero Zurita.
125 » José Arias Garín.
126 » Manuel Ginés Gracia.
127 » Evaristo Falcó Corvallo.
128 » Eduardo Linares López.
129 » Carlos Galán Ruiz.
130 » Lino Alonso Murga.
131 » José Urenja Miranda.
132 » Julián Llamas Rada.
133 » Emilio Pacheco Lozano.
134 » Luis Aguilal Cobos.
135 » Pedro Ansolaga Esteban.
136 » Antero González Gómez.
137 » Ceferino Alía Sánchez.
138 » Víctor San Martín Molinero.
139 » José Estremera de la Torre.
140 » Roberto Alonso Benito.
141 » Francisco Poyato Castañeda.

- 142 » Carmelo Trías Martín.
143 » Juan González del Valle.
144 » Manuel Lamadrid Rivas.
145 » Juan Rodríguez Frías.
146 » Antonio Martín García.
147 » Manuel Candelas Chinchón.
148 » José Fornoví Ferrer.
149 » José Serrano López.
150 » Miguel Rodríguez de Velasco.
151 » José Maneti Chinchón.
152 » Luis Moreno Sánchez.
153 » Pablo Ibáñez Ruiz.
154 » Esteban Valls Ochoa.
155 » Eugenio Gómez Pellicer.
156 » Porfirio Landfnez Abreu.
157 » Ramón Cortés Riera.
158 » Juan Nieto Hidalgo.
159 » Felipe Carmelo López.
160 » Manuel González Regueral.
161 » Ignacio Cervelló Valdés.
162 » Ignacio Sánchez Tadeo.
163 » Juan García de Lomas.
164 » Felipe San Félix Muñoz.
165 » Eduardo Márquez Soler.
166 » Tomás Márquez García.
167 » Federico Errarte Rinedi.
168 » Vicerre Gill Menzibald.
Los indicados con una D. se encuentran en la situación de desparecidos en el territorio de Marruecos.

EXTRANJERO

LONDRES 15.—El «Daily News» dice que el embajador británico en París ha entregado al Sr. Poincaré una nota, en la que propone que el Pacto proyectado en Cannes debía ser seguido, y no precedido del acuerdo en varias cuestiones que quedan pendientes entre Francia e Inglaterra, y especialmente, en las de Oriente y Tán-ger.

Como aún no se ha tomado ninguna resolución, especialmente respecto a esta última, añade el periódico que la discusión del mencionado pacto no tiene ninguna razón de ser.

PARIS 15.—Ha continuado hoy la vista de la causa contra la señora Bessarabo y su hija, desfilando nuevos testigos de cargo y descargo.

Entre las declarantes se presentó la mecánografa española señorita Casanova, la cual manifestó que el día 21 de julio, fecha en que murió el Sr. Bessarabo, llamaron repetidas veces por teléfono del domicilio de éste, pero no puede asegurar si la que pedía auxilio era la madre o la hija.

LONDRES 15.—Con motivo de los actos realizados por las iglesias libres de Inglaterra a favor de Verdún, el mariscal francés Petain ha declarado que Francia no tiene intenciones ni desea en modo alguno ejercer dominación sobre ningún pueblo, pero tampoco quiere ser ahogada ni aplastada por nadie.

Francia—añadió el mariscal—se da cuenta de la amenaza que sobre ella pesa, cuando oye cantar el «Deutschland Uber Alles» como acompañamiento de artículos y discursos agresivos.

El Sr. Petain manifestó a continuación que sería criminal permanecer indiferentes e imposibles dándose cuenta de semejante estado de espíritu peligroso para Francia.

Esta, dando pruebas de su buena voluntad, redujo considerablemente sus efectivos militares, pero es preciso que conserve de ellos la parte indispensable si ha de conservar la integridad de su territorio y ha de asegurar el respeto a sus derechos.

KATTOWITZ 15.—Según un informe que recientemente ha hecho público la llamada «Comisión de los Cinco», resulta que ha mejorado notablemente la situación en toda la región industrial de Alta Silesia.

BERLIN 15.—En la Cámara prusiana, el socialdemócrata Hauschild pronunció un discurso sobre la necesidad de defender la República contra la reacción. Hizo notar que de 460 subprefectos que se nombraron antes de la revolución, sólo entraron en funciones 60 después de ésta.

Declaró el Sr. Hauschild que la parada de la Reichwer verificada en Koenigsberg ante el mariscal Hindenburg, fué una verdadera provocación que hizo resaltar que todas las organizaciones antirrepublicanas de Prusia oriental cometían toda clase de atropellos al amparo de las autoridades, que puede decirse están a su disposición.

PARIS 15.—La Academia francesa ha elegido hoy, en la vacante del Sr. Benis Cochin, al historiador católico-social señor Charles Gouyou, y en la del Sr. Bicoutrop, al Sr. Noleaux, crítico de historia.

RIO JANEIRO 15.—Los aviadores portugueses Dres. Gigo Coutinho y Sacadura Cabral, prosiguiendo su «raid», han aterrizado en Victoria (parte Este del Estado de Espíritu Santo).

PARIS 15.—El conde de Sforza ha remitido ayer al ministro de Negocios Extranjeros francés la contestación de Italia al memorándum de 1 de junio relativo a la Conferencia de La Haya.

En esta nota el Gobierno italiano aprueba el punto de vista francés, y estima que no hay motivo para modificar las condiciones en las cuales cree deben actuar los peritos reunidos.

PARIS 15.—El Sr. Poincaré saldrá mañana de París a las 15,45 y llegará a Londres el mismo día a las 22,45.

PARIS 15.—El ministro de Negocios Extranjeros acaba de publicar un Libro Amarillo, conteniendo todos los documentos diplomáticos relativos a la Conferencia de Génova.

BUENOS AIRES 15.—Por temor a desórdenes que amenazan la vida del Presidente de la República, se ha proclamado el estado de sitio en los Estados de la Pez y Oruro.

BUENOS AIRES 15.—El Consejo federal ha fijado en 150 millones el importe del empréstito sobre los ferrocarriles federales.

LONDRES 15.—El Banco de Inglaterra ha hecho una nueva rebaja en su tipo de descuento, reduciéndolo del cuatro al tres y medio por ciento.

PARIS 15.—Telegrafian de Budapest al «Matin» que en el descarrilamiento del rápido de París a Viena hubo 25 heridos graves y más de 40 heridos leves.

BELFAST 15.—Ayer se han registrado numerosos incendios, quedando, a consecuencia de ellos, totalmente destruidas cinco casas.

GINEBRA 15.—Ha marchado a Alta Silesia el Sr. Calderer, el cual debe presidir la Comisión mixta encargada de vejar por la ejecución del Convenio germanopolaco.

PARIS 15.—Según el «ECHO de París», en la entrevista celebrada ayer por los señores Poincaré y Jaspard han podido comprobar la perfecta concordia de los puntos de vista francés y belga acerca de la Conferencia de La Haya.

En lo que concierne a la propiedad privada, el Gobierno de Bruselas sigue man-

teniendo el mismo criterio que guió su actuación en Génova.

VIENA 15.—Los representantes de las grandes entidades bancarias han acordado con el Gobierno la creación de un nuevo Banco de emisión, encargado de asegurar y garantizar la circulación fiduciaria.

VARSOVIA 15.—Según los diarios, el Vaticano gestiona cerca del Gobierno de los Soviets la libertad del arzobispo metropolitano monseñor Chieplak.

HAMBURGO 15.—La Cámara ha aprobado un primer crédito de doscientos ochenta y siete millones de marcos para los trabajos de mejora del puerto.

BERLIN 15.—El número de los obreros sin trabajo continúa disminuyendo. El día 19 de mayo, el número de los obreros sin trabajo a consecuencia del paro forzoso era, exactamente, de 40,963.

BERNA 15.—El ministro de Suiza en Buenos Aires, Sr. De Pary, ha sido designado para ocupar el mismo puesto en La Haya.

El conserjero de la Legación de Buenos Aires, Sr. Egger, será ascendido a ministro en dicha capital americana.

SANTIAGO DE CHILE 15.—El ministro de Chile, Sr. Errazuriz Ortuzar, ha retrasado su marcha, por haber sido encargado por el Gobierno de su país de una misión especial.

ROMA 15.—Según el diario «Tribuna», el viaje del Sr. Schenzer a Londres no se efectuará en fecha tan próxima como algunos diarios han anunciado.

El mismo periódico afirma que son inexactos los rumores de una alianza anglo-italiana, añadiendo que en estas noticias deben referirse únicamente al estudio de las bases de una estrecha colaboración anglo italiana acerca del Mediterráneo, cuestión del petróleo y otras relacionadas con el suministro de materias primas.

PARIS 15.—En la nota que, contestando al memorándum del Sr. Poincaré, ha remitido el Gobierno italiano al Gobierno francés, expresa su opinión de que las palabras «conferencia de peritos» deben de interpretarse con amplio espíritu, permitiendo así a cada Gobierno designar las personas que estime competentes para representarles en la Conferencia de La Haya.

El Gobierno italiano cree deseable que sean los mismos delegados que asisten a la Conferencia no rusa los que también asistan a la Conferencia con los rusos.

El papel de la primera Conferencia debe limitarse a fijar el procedimiento a seguir por la segunda.

Afirma la necesidad de tomar para base de las discusiones las resoluciones de la Conferencia de Cannes.

Declara estar de acuerdo con Francia para que el programa de la Conferencia de La Haya se concrete a los tres puntos siguientes: Crédito, deudas, bienes privados.

Considera, pues, inútil insistir nuevamente sobre la retirada del memorándum ruso.

Presentación de credenciales

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado ayer en Palacio dos recepciones diplomáticas.

Fué la primera, a las doce y media, la del nuevo ministro de Bolivia en Madrid, D. Simón J. Patiño, que llegó el regío Alcázar en un coche de París, acompañado por el primer introductor de embajadores, conde de Velle. En otro coche, también de París, que precedía al anterior, iban el primer secretario de la Legación D. Alberto Osna Gutiérrez, y el agregado militar mayor, D. Víctor F. Serrano.

Al estribo del coche que conducía al nuevo representante boliviano, cabalgaba un caballero. Delante iba un correo de gabinete.

La segunda presentación de credenciales se verificó a la una de la tarde y fué la del nuevo ministro de Hungría en Madrid, M. Preznowski, que llegó en comitiva análoga y acompañado del segundo introductor de embajadores, duque de Vistahermosa.

Ambas ceremonias celebráronse, con un pequeño intervalo, en la cámara regia. S. M. el Rey vestía uniforme de capitán general, y hallábase rodeado por el ministro de Estado, el marqués de la Torreclilla, el general Miláns del Bosch, el grande de España marqués de Martorell, el mayordomo de semana conde de Lascoite, el ayudante de servicio comandante Vigón y el oficial mayor de Alabarderos Sr. Quescuti.

Después de las ceremonias, los nuevos ministros ofrecieron, separadamente, sus respetos a Sus Majestades las Reinas.

Cooperativa de la Prensa de Madrid

Servicio de pedidos durante el verano

Próxima la temporada de verano, la Cooperativa de la Prensa de Madrid pone en conocimiento de sus clientes que tanto el establecimiento central (Libertad, 13) como la sucursal (Goya, 9), se encargarán de servirles los pedidos a los puntos de su accidental residencia, sin aumentos de ninguna clase y sin tener que abonar nada por el transporte, ni por el transporte de los periódicos.

Este servicio especial a los puntos de verano cercanos a Madrid, resulta muy ventajoso para el público consumidor, por que reciben géneros de primera calidad y con escrupulosa exactitud en peso y medida, y evitando la carestía que llegan a alcanzar determinados artículos en otros puntos.

La sucursal de la Cooperativa, recientemente abierta, sigue alcanzando justo éxito, aumentando cada día el número de sus consumidores. El público aristocrático del barrio de Salamanca se muestra satisfechísimo de aquel gran establecimiento.

Todo el público madrileño puede acudir a los establecimientos de la Cooperativa, y en ellos encontrará una gran seriedad en el servicio; géneros de primera calidad, garantizados siempre; una fidel exactitud en el peso y en la medida, lo cual es de una excepcional importancia, y un precio favorable, ya que el popular comercio se contenta con una modesta ganancia.

Además, ofrece la Cooperativa a todo el público, como beneficio extraordinario, un dividendo del 4 por 100 sobre el total importe de sus compras.

Servicio de pedidos a domicilio. Se reciben encargos por correo y por teléfono. Pídanse catálogos de precios.

Establecimiento central: Calle de la Libertad, número 13, teléfono 14 17 M.

Sucursal: Calle de Goya, núm. 9, y Serrano, núm. 37. Teléfono 559 S.

Los conflictos mineros

OVIEDO 15.—Los comerciantes de Mieres y Langreo han acordado cerrar mañana sus establecimientos, para protestar contra la situación anormal en la cuenca minera.

La Cámara de Comercio se ha reunido para estudiar la proposición de los mencionados comerciantes, y ha tomado el acuerdo de recomendar al Comercio de esta capital que asista a la manifestación que ha de celebrarse mañana.

El gobernador civil ha dejado a los comerciantes en libertad para que cierren sus establecimientos por veinticuatro horas. De la zona hullera vendrán numerosos industriales para asistir a la manifestación.

Los manifestantes pedirán al gobernador que se dirija al Gobierno para que éste resuelva prontamente el conflicto planteado, que es la ruina de la provincia.

Se espera con ansiedad el resultado de la reunión que mañana han de celebrar patronos y obreros mineros en el Gobierno civil, para estudiar la solución del conflicto.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 15.—Por el juez del distrito de la Universidad ha sido dictado auto de procesamiento y prisión, con fianza de mil pesetas para cada uno, contra dos enfermos del hospital del Sagrado Corazón, llamados Eduardo Gómez y José Forestán, que se apoderaron de un cheque de 20.000 liras propiedad de un italiano llamado Gayo, que murió en aquel establecimiento.

BARCELONA 15.—La Asociación de la Industria Textil de Barcelona, integrada por la casi totalidad de los fabricantes de hilados y tejidos de dicha población, ha acordado inaugurar el día 1 de julio un Montepío a beneficio de sus obreros, por el cual, en caso de enfermedad, percibirán los subsidios, según la clase en que estén incluidos.

Las mujeres, al dar a luz, percibirán 75 pesetas, y al fallecer algún obrero la familia percibirá 100 pesetas.

BARCELONA 14.—En reunión celebrada ayer noche en Reus, en el Centro de Lectura, quedó constituida definitivamente la Asociación de la Prensa de dicha localidad, habiendo nombrado una Junta interina, formada por D. J. Cachot, presidente; D. J. Recaséns, vicepresidente; don J. Ferrando, tesorero contador; D. J. Grau, secretario, y vocales: D. P. Camps, D. C. Odena y D. J. Jordana.

BARCELONA 15.—Acercas de la reforma que comienza a ponerse en práctica hoy para los pasaportes de las personas que deseen marchar a Francia, nos han dicho en el Consulado de aquella nación que los pasaportes seguirán extendiéndose por la Jefatura de Policía con todos los requisitos habituales.

BARCELONA 15.—Han enviado su adhesión en favor de la concesión de los teléfonos a la Mancomunidad de Cataluña los Ayuntamientos siguientes: Vilavertré, Tamarit, Cervelló y La Palma, Barberá, Santa Coloma de Cervelló, Castell de Gornal, Alcanar, Palamós y Ametlla de Mar.

BARCELONA 15 (5 t.).—Para el día 17 se ha señalado la celebración del consejo de guerra que ha de juzgar al comandante de la Guardia civil que hace algún tiempo violentó contra las autoridades en un salón de espectáculos públicos.

Presidirá el consejo el gobernador militar de la región, general Aguado.

Según acuerdo de los individuos del Cuerpo de Vigilancia, ha quedado aplazada para el lunes la Asamblea que debía celebrarse esta noche.

De esta Asamblea debía de salir la nota-protesta del Cuerpo por la actuación de sus compañeros de Madrid venidos a Barcelona con motivo del viaje de Su Majestad.

Esta nota estará dirigida al ministro de la Gobernación, y será entregada al jefe de la Policía barcelonesa, general Arlegui, para que éste la haga llegar a manos del ministro, luego de cumplidos los formularios de rúbrica.

En la calle del Hospital, de Matasaró, se han hundido, a causa de las lluvias recientes, los techos y paredes de varias casas, habiendo resultado tres heridos graves, entre ellos un niño de diez años.

Lo ha sido hasta el sábado por la noche la que en el Salón del Centro del Ayuntamiento debía haberse celebrado ayer en honor del patricio catalán D. Pablo Clasis.

Ha sido muy comentado el hecho de que no hayan acudido a los oficios que con motivo de la festividad del día se han celebrado en la iglesia Catedral, el gobernador civil, el jefe de Policía y otras autoridades, y que, en cambio, han asistido a los que se han celebrado en Santa María.

En la última reunión celebrada por la Junta Benéfica Social, y a propuesta del gobernador civil, Sr. Martínez Anido, se ha acordado dedicar una parte de los fondos de la Asociación para los gastos que ocasione una campaña en pro de la higiene de la prostitución.

Se acordó también construir un dispensario médico en un local propio, habiendo quedado en hacerlo provisionalmente en el que hasta ahora ocupaba la Junta de damas del distrito segundo.

SUCESOS

En la carretera de La Coruña, debido a una imprudencia o a una desgracia, ha ocurrido hoy un suceso, repetición de tantos otros análogos que por las mismas causas se originan con mucha frecuencia.

Cerca del kilómetro 45 ha sido el suceso. En una moto iba el matrimonio Araceli García Cano, de diez y nueve años, y su esposo Antonio Antón Rubio, de unos cuantos más.

No se sabe si por efecto de la velocidad, porque ésta fuera excesiva, o porque Antonio, que guiaba la moto, tuviera poca fortuna en aquel momento para conducir, el caso es que al llegar a dicho kilómetro el vehículo fué a parar violentamente a la cuneta del camino.

Del puesto inmediato de Las Rozas salieron en auxilio de ellos, una pareja de la Guardia civil y unos cuantos serenos, a quienes avisó un carretero.

Araceli, despreciadamente, no necesitaba ya ningún auxilio. Su marido, aún daba señales de vida.

Trasladados a Madrid, Araceli fué llevada al depósito del cementerio de la Almudena para practicarle la autopsia.

Antonio Antón pasó a su domicilio, Pozzano, 8, no pudiendo prestar declaración de la forma cómo ocurrió el suceso, por el gravísimo estado en que se hallaba, por efecto de las heridas sufridas en la cabeza y lesiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

NOTICIAS

En la Embajada de Bélgica se ha celebrado una comida, con la que el embajador de la citada nación y la baronesa de Borchgrave han obsequiado a algunas personas de nuestra sociedad.

El conserjero de la Legación de Portugal, Sr. D. Vasco de Quevedo, y su bella y distinguida esposa reunieron anteaer a algunos de sus amigos a tomar el té.

Desde hace unos días se halla en esta corte la marquesa Durazzo Palavicini, ilustre y bella dama italiana, cercamente emparentada con el embajador de Italia, barón Fasciotti.

Por el marqués de Valdeiglesias y para su hija la señorita Concepción Escobar Kirkpatrick, ha sido solicitada Real licencia para contraer matrimonio con D. Alejandro Avial y Lloréns.

De Lisboa ha regresado el agregado militar a la Embajada de Italia, coronel Marsengo.

Ha llegado a Londres el marqués de Villavieja.

Han marchado a París, los marqueses del Llano de San Javier; a Evian les Bains, la marquesa de Casa Valencia y su hija María Teresa, y a San Sebastián, los señores de Espinosa.

De Palacio

En atención a la festividad del día, los Reyes no recibieron anteaer audiencia alguna.

El Soberano despachó ayer mañana con el presidente del Consejo, y después lo hizo con el ministro de Hacienda.

El Sr. Bergamini dijo a su salida a los periodistas, que había acudido a despachar en el día de ayer con Su Majestad, aunque no le correspondía, por no haberlo hecho el martes y tener muchos decretos pendientes de firma.

El Príncipe y los Infantes dieron anteaer su acostumbrado paseo por la Casa de Campo.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Corrajes de diario modelo nuevo. Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

Firma del Rey

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera Enseñanza de la provincia de Soria a D. Alfonso de Velasco.

Idem id. nombrando para el expresado cargo a D. Pelayo Artigas.

Idem id. admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera Enseñanza de la provincia de Segovia a don Manuel González Longoria

Idem id. nombrando para el expresado cargo a D. Gabriel José de Cáceres y Muñoz.

Idem id. admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Bellas Artes, de Las Palmas, a D. Nicolás Masien y Matos.

Idem id. nombrando para el cargo anterior a D. Domingo Doreste y Rodríguez.

Idem id. desdoblando en dos la cátedra de Paisaje, Colorido y Composición, de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Idem id. jubilando a D. Juan Lucio Carralero y González, jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Idem id. nombrando, en ascenso de escala, jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a D. Francisco Luciani y Gómez.

Idem id. creando la Delegación regia de primera enseñanza de la provincia de Almería a D. Ginés Haro.

Idem id. creando la Delegación regia de primera enseñanza de la provincia de Valencia.

Idem id. nombrando para el expresado cargo a D. Félix Blanch y Perpiñá.

FOMENTO.—Real decreto por el que se entenderán ampliadas y modificadas, a partir del día 15 del presente mes, la prima otorgada a los carbonos minerales de producción nacional que salgan de los puertos españoles en régimen de cabotaje, incluso aglomerados y cok.

Idem id. nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Pedro E. Gordón y Aristegui.

Idem id. en ídem id. ingeniero jefe de segunda clase del ídem id. a D. Roque Fernández Antón.

Idem id. comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. José de la Lastra y de Iñocencio.

MARINA.—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del teniente médico don Antonio Carlos Lahoz Marqués.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Nuestra novia.

CENTRO.—Compañía Puchol Ozores.—A las seis y media, La amazona del antifa.

A las diez y media, Una noche de baile.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La frutería de Frutos o Qué colección de brutos y La niña de Juana o El descubrimiento de América.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, El príncipe se casa.

APOLO.—A las seis y media, Camino adelante y La madrina de guerra.

A las diez y tres cuartos, El oficial de guardia y La casa de los milagros

NOVEDADES.—A las seis y media, El misterio de la mano de nieve o Los balanderos de Groenlandia.

A las diez y media, Lucille, la reina del circo, o El crimen de la Puerta del Sol.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las diez y media, gran espectáculo por el profesor Enrico.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, El fusionista Raymond.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso.

MARAVILLAS.—Cine y variedades y Varietés.—A las cinco y media de la tarde.—Nita O'nono, Joe and Fallon, Moreno Argentinito, Ramper.—A las diez y media Moreno, Argentinito.—A las doce, Pastora Imperio Ramper.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de varietés.

COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de varietés.—A las siete y a las once.—Éxito de Teresita Andrés, Luisita Quirós, Los Pitters y María Pajol. Grandioso éxito de Argelina de Artés.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390. 8. P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FEMIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, sábanas y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

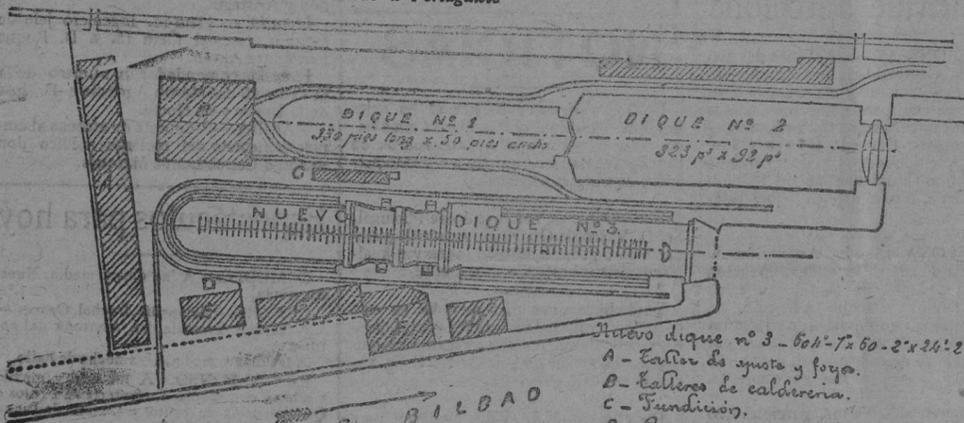
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604' x 76' 60" x 24' 2"
- A - Taller de ajuste y forja.
 - B - Talleres de calderería.
 - C - Fundición.
 - D - Carpintería y modelos.
 - E - Maquinas y bombas para achiques.
 - F - Almacén y oficinas.
 - G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de catado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángriles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

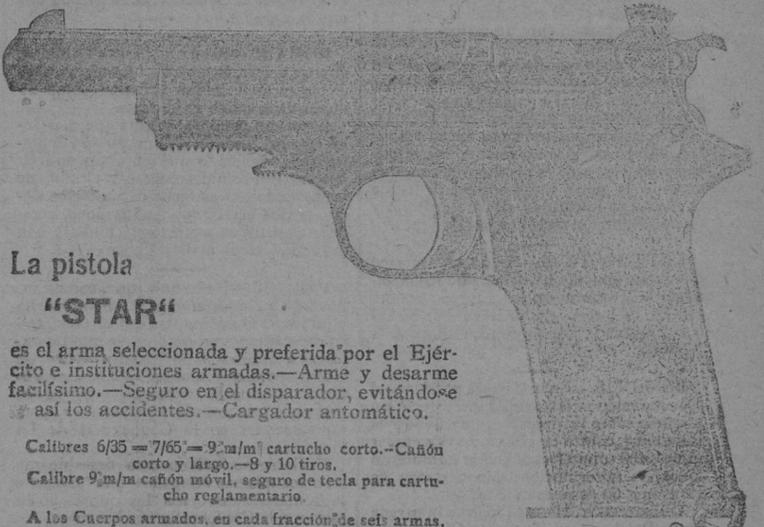
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 - 7/65 - 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—9 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCIA LAN.—Madera Boja, 3. Tel. 35-42 W. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo escala en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11 Tel. 61

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica "ANSALDO"

Teléfono 41 61 M

S.A. I. G. O. ANSALDO